

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.11.13, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.14, de los cargos que se detallan a continuación:

Nros. 37, 41, 42 y 45 .- Exp. N° 070520-004574-13 ,Exp. N° 070520-006022-13, Exp. N° 070520-006006-13, y Exp. N°070520-006014-13

- **4 cargos de Ayudante de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**
(esc. G, gdo. 1, rubros FM – Llave de IP 0700010100, Nros. 3492, 7091 y 7093 15 hs , Nro 7096 20 hs)

Nro. 40 .- Exp. N° 070520-005502-13

- **Ayudante de la Carrera de Registros Médicos de la EUTM**
(Nro. 958, esc. G, gdo. 1, 15 hs, rubros FM – Llave de IP 0700010100)

Nros. 43 y 44 .- Exp. N° 070520-005991-13 y Exp. N° 070520-005983-13

- **2 cargos de Asistente de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**
(Nros. 3676 y 3483, esc. G, gdo. 2, 15 hs, rubros FM – Llave de IP 0700010100)

Nro. 38.- Exp. N° 071600-010021-13

- **Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria**
(Nro. 3469, esc. G, gdo. 2, 20 hs, rubros FM – Llave de IP 0700010100)

Nro. 39.- Exp. N° 070550-001139-13 adj. 070550-001147-13

- **2 cargos de Asistente de la Licenciatura en Fisioterapia de la EUTM**
(Nros. 2967 y 2969, esc. G, gdo. 2, 15 hs, rubros FM – Llave de IP 0700010100)

Nro. 46.- Exp. N° 071130-006451-13

- **Asistente de la Clínica Ginecotológica "A"**
(Nro. 283, esc. G, gdo. 2, 30 hs, rubros FM – Llave de IP 0700010100)

Nro. 101.- Exp. N° 071600-009878-13

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Bioética para egresados del área de la salud de la UDELAR**
(Nro. 6334, esc. G, gdo. 3, 12 hs, rubros Proyecto de Bioética – Llave de IP 0700010103)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
29 de NOVIEMBRE de 2013

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a

continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.